



Derecho a la identidad

» de las personas refugiadas



Cuando las personas son forzadas a huir de sus hogares, en muchas ocasiones no tienen pasaporte o un **documento de identidad**. Esto puede comprometer su dignidad y seguridad al llegar a México, puesto que, sin éste, no pueden acceder a servicios esenciales como la salud, educación o transporte, entre otros, lo que limita el ejercicio de sus derechos.

Como expertos en materia de manejo de identidad para personas refugiadas y forzadas a huir en el mundo, **ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados**, contribuye a la generación de estándares internacionales y guías de buenas prácticas sobre el uso de datos biométricos, políticas y métodos de manejo de verificación de identidad. En México, **la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)**, el **Registro Nacional de Población (RENAPO)** y ACNUR han desarrollado, de manera conjunta, herramientas clave para garantizar el **derecho a la identidad** de las personas solicitantes de la condición de refugiado. Estas incluyen la emisión de la Clave Única de Registro de Población (CURP) temporal y un sistema para asegurar el acceso a documentos de identidad para personas refugiadas y beneficiarias de protección complementaria.



Implementación de Servicios de Identidad para personas solicitantes de la condición de refugiado



Dona licenciamiento de los cuatro motores biométricos a RENAPO



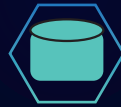
Dona desarrollo de sistema a RENAPO

Implementa los motores biométricos



Evaluación de calidad, deduplicación y fusión

Base de datos



Servicios de identificación y verificación de identidad



La persona solicita asilo en COMAR y obtiene CURP



Se registran sus datos biométricos y obtiene su CURP con foto



La COMAR se conectará al servicio de verificación de identidad



La COMAR le comunica a la persona el resultado de la verificación de su identidad

Toma biométricos para validación



Resultados de la verificación



Logros



Adquisición de software de motores biométricos para el mecanismo de validación de identidad



Adquisición de equipo de registro biométrico en 2025



Asistencia técnica de ACNUR para desarrollar el Módulo de Gestión de Identidad para refugiados en el Sistema de RENAPO



Colaboración con registros civiles estatales (Baja California, Chiapas, Nuevo León, Quintana Roo y Tabasco) para que se otorgue el CURP y el registro biométrico



ACNUR ofreció capacitaciones y talleres a RENAPO y COMAR



Desarrollo de interoperabilidad de los sistemas de COMAR y RENAPO para hacer expeditos los trámites de la CURP



Contacto para más información:

Clementine Bouchereau
Oficial de Registro y Gestión de Identidad
bouchere@unhcr.org

Regina De La Portilla
Oficial Senior de Relaciones Externas
delaport@unhcr.org

